

Entidad	Programa subvencionado	Importe — Pesetas
Centre d'Análisi i Programes Sanitaris/Centro de Análisis y Programas Sanitarios (CAPS).	«Mujeres y Salud». Revista de comunicación interactiva en la temática de la salud, la calidad de vida de las mujeres.	2.000.000
Federación de la Unión Cívica Nacional de Consumidores y Amas de Hogar de España (UNAE).	Programa de información sobre anorexia y bulimia nerviosas.	2.000.000
Federación de Mujeres Progresistas (FMP).	Formación para la promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades.	2.000.000
Federación de Planificación Familiar de España (FPFE).	Prevención de la transmisión del VIH/SIDA en mujeres, sensibilización y formación de profesionales sociosanitarios.	2.900.000
Mujeres Vecinales de España (MMVV).	Programa sobre la anorexia y la bulimia.	2.000.000
Médicos del Mundo (MDM).	Prevención de enfermedades transmisibles y promoción de la salud en mujeres no inyectoras de usuarios de drogas inyectadas.	2.000.000

Prioridad: Inserc. social mujeres en situac. especial.

Entidad	Programa subvencionado	Importe — Pesetas
Asociación Ciudadana Cántabra Antisida *.	Programa de prevención en prostitución (RCA).	2.000.000
Asociación de Colaboradores con las Presas (ACOPE).	Asesoramiento e información dirigidos a mujeres presas y ex reclusas para su reinserción social.	2.500.000
Asociación de Mujeres Dominicanas en España (AMDE).	Integración e igualdad para el desarrollo.	2.200.000
Asociación para la Atención, Prevención y Reinserción de la Mujer Prostituida (APRAMP).	Escuela itinerante. Formación para la mediación social (agentes sociales).	1.000.000
	Alternativas de prevención y diagnóstico para mujeres jóvenes en exclusión social.	2.000.000
Fundación Tomillo (FT).	Programa dirigido a fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	1.500.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

19894 RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Agricultura, por la que se procede a retirar el reconocimiento como Agrupación de Productores de Animales de la Especie Porcina (C. ibérico) a la SAT número 8.526 Comercialización Aeceriber, de Zafra (Badajoz).

De conformidad con la solicitud para la retirada del reconocimiento como Agrupación de Productores presentada por la SAT número 8.526 Comercialización Aeceriber, de Zafra (Badajoz),

Esta Dirección General, resuelve:

Retirar el reconocimiento como Agrupación de Productores de animales de la especie porcina (c. ibérico) a la SAT número 8.526 Comercialización Aeceriber, de Zafra (Badajoz).

Anular la inscripción en el Registro General de Agrupaciones de Productores y sus Uniones, reconocidos conforme al Reglamento (CE) 952/97 del Consejo de 20 de mayo, en el que la entidad figura con el número 009.

Las ayudas percibidas por al entidad, en aplicación de los artículos 10 y 11 del citado Reglamento se tendrán en cuenta en base a futuras actuaciones de los productores de la Agrupación disuelta.

Madrid, 16 de septiembre de 1999.—El Director general, Rafael Milán Díez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Productos Hortofrutícolas.

BANCO DE ESPAÑA

19895 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 5 de octubre de 1999, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0686	dólares USA.
1 euro =	113,98	yenes japoneses.
1 euro =	328,55	dracmas griegas.
1 euro =	7,4325	coronas danesas.
1 euro =	8,6855	coronas suecas.
1 euro =	0,64560	libras esterlinas.
1 euro =	8,2325	coronas noruegas.
1 euro =	36,657	coronas checas.
1 euro =	0,57897	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	257,78	forints húngaros.
1 euro =	4,3592	zlotys polacos.
1 euro =	196,7652	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5932	francos suizos.
1 euro =	1,5678	dólares canadienses.
1 euro =	1,6053	dólares australianos.
1 euro =	2,0405	dólares neozelandeses.

Madrid, 5 de octubre de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.